



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS DE MASA COMÚN, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Arévalo. Secretaría.
 - 2) Domicilio: Pza. del Real, 12
 - 3) Localidad y código postal: Arévalo 05200
 - 4) Teléfono: 920.30.16.90
 - 5) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayuntamientooarevalo.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento de fincas rústicas de masa común, propiedad del Ayuntamiento, que a continuación se relacionan:

POLIGONO 1	PARCELA 226
	PARCELA 236
POLIGONO 2	PARCELA 211
	PARCELA 220
POLIGONO 4	PARCELA 300
POLIGONO 5	PARCELA 105
POLIGONO 8	PARCELA 6
	PARCELA 8
	PARCELA 48
	PARCELA 10038
POLIGONO 9	PARCELA 74
	PARCELA 127
	PARCELA 173
	PARCELA 10064

- c) Duración de la concesión: Un año agrícola, prorrogable, por acuerdo expreso de las partes, por idéntico plazo hasta un máximo de seis.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con el precio como único criterio de valoración.

4. Tipo de licitación: El que se indica para cada una de las fincas, referido a cada anualidad, debiendo ser mejorado al alza:

POLIGONO 1	PARCELA 226	286,94 €/año
	PARCELA 236	160,78 €/año
POLIGONO 2	PARCELA 211	33,92 €/año
	PARCELA 220	108,54 €/año
POLIGONO 4	PARCELA 300	35,56 €/año
POLIGONO 5	PARCELA 105	212,74 €/año
POLIGONO 8	PARCELA 6	549,55 €/año
	PARCELA 8	357,49 €/año
	PARCELA 48	181,12 €/año
	PARCELA 10038	55,02 €/año
POLIGONO 9	PARCELA 74	134,32 €/año
	PARCELA 127	303,91 €/año
	PARCELA 173	40,65 €/año
	PARCELA 10064	42,79 €/año

5. Garantías exigidas:

- Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP. Si el último día coincidiera en sábado, domingo o festivo se prorroga al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: cláusulas 7 y 8 del Pliego de cláusulas administrativas.

En Arévalo, a 14 de Marzo de 2011
EL ALCALDE,

Fdo.: Vidal Galicia Jaramillo